

**LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
VICEPRESIDENCIA PRIMERA

**▶ DECRETO N° 260/ LCABA/ VP/ 08**

---

CONVALIDA EL ACTA ACUERDO PARITARIA N° III-2008 DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL  
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL PARA EL PERSONAL DE LA LEGISLATURA  
Buenos Aires, 03/12/2008

VISTO, el Expediente N° 34.061/SA/2008 y ,

CONSIDERANDO:

Que con fecha 18 de noviembre de 2008, se suscribió el Acta Acuerdo Paritaria N° III/2008, de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Trabajo General para el Personal de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la cual se reglamentaron distintos artículos y aspectos interpretativos del mencionado Convenio Colectivo.

Que por los presentes acuerdos, se llega a una justa composición de los derechos e intereses de las partes, y no se advierte en el mismo violación a normas del Convenio Colectivo de Trabajo General para el Personal de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por lo establecido en el artículo 327 del Anexo I del Decreto N° 209-VP-2007 y artículo 80 de la Ley N° 471, resulta necesario dictar el acto administrativo por el cual se instrumente el referido acuerdo.

Que el presente acto se emite en orden a las facultades conferidas a la Vicepresidencia Primera por el Artículo 71 de la CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, y el Artículo 88 del REGLAMENTO INTERNO DE LA LEGISLATURA

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Por ello,

El Vicepresidente Primero de la  
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Decreta:

ARTÍCULO 1.- CONVALÍDASE el Acta Acuerdo Paritaria N° III/2008 de la Comisión

Paritaria del Convenio Colectivo de Trabajo General para el Personal de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que en copia se adjunta como Anexo I, y a todos sus efectos forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, publíquese. Cumplido, archívese.

**EL ANEXO DE LA PRESENTE PUEDE SER CONSULTADO EN LA [SEPARATA DEL BOCBA N° 3097 DEL 16/01/2009.](#)**

---

INTEGRA

**▶ 1 relación definida:**  
[DECRETO N° 209/ LCABA/ VP/ 07](#)

[LEY N° 471](#)

Dec 260-LCABA-VP-08-  
Convalida Acta Acuerdo  
Paritaria N° III-2008 de la  
Comisión Paritaria del  
Convenio Colectivo de Trabajo  
General para el Personal de la  
Legislatura de la Ciudad,  
conforme art 327, Anexo I, Dec  
209-LCABA-VP-07  
Dec 260-LCABA-VP-08-  
Convalida Acta Acuerdo  
Paritaria N° III-2008 de la

Comisión Paritaria del  
Convenio Colectivo de Trabajo  
General para el Personal de la  
Legislatura de la Ciudad,  
conforme art 327, Anexo I, Dec  
209-LCABA-VP-07